

**ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de mayo del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Tercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Concejal y Presidente (S) del Concejo, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **JOSÉ LUIS CISTERNA FAURE**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. SANDRA JIRON T. ; ASESOR URBANISTA MUNICIPAL**  
**SR. HECTOR ROJAS C. ; DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO (S)**  
**SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN**  
**SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA**  
**SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**  
**SRA. INGRID CAMPOS ; FUNCIONARIA DE SECPLAC**  
**SRA. ANDREA CAVALLA ; ABOGADA DEPTO. EDUCACIÓN**  
**SRA. BRENDA SANDOVAL ; CORPORACIÓN CULTURAL**  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

**Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTA 8ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	4
3	PROPUESTA PARA DEFINIR ADJUDICACIONES DE LOS PROYECTOS ADQUISICIÓN DE LABORATORIO INGLÉS Y MULTIMEDIA EN LAS ESCUELAS REPÚBLICA ARGENTINA Y ESCUELA ESPAÑA	4
4	PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN VÍA TRATO DIRECTO POR 50 DÍAS LA CONCESIÓN DEL COBREO SISTEMA TARJETA PARQUÍMETRO	6
5	PROPUESTA PARA APROBAR Y EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO CORO MUNICIPAL DE ADULTOS	7
6	PROPUESTA PARA MODIFICAR CONCEPTO “PROFESIONALES” POR “EGRESADOS DE DERECHO” EN EL ACUERDO N°075-2011	8
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO VOLANTINEROS CURICÓ	8
8	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DRAGONES	9
9	PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO Y DETERMINAR PERIODO DE ESTE CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES	10
10	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE JUAN HUMBERTO LIZAMA MEJÍAS.	10
11	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE CECILIA YANET DEL CARMEN GUERRERO SAN MARTÍN	11
12	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HOLANDA, LICEO ZAPALLAR Y JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	12
13	HORA DE INCIDENTES	13
13.1	AGRADECIMIENTOS DEL CLUB DE CICLISMO POR RECURSOS OTORGADOS PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE RUTA.	13
13.2	CONSULTA SOBRE PROYECTO PARA RESOLVER PROBLEMA DE CESANTÍA.	13
13.3	SOLICITUD DE NOTIFICAR A DUEÑO DE MATADERO BUENA FE POR SER CALIFICADO DE CONTAMINANTE.	13
13.4	PLANTEAMIENTO DE DEJAR UN SOLO SENTIDO DE TRÁNSITO EN DIFERENTES PASAJES DE SECTORES POBLACIONALES	13
13.5	SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE Y SEÑALÉTICAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD	13
13.6	SOLICITA OFICIAR AL TALLER ELÉCTRICO PARA RESOLVER PROBLEMA DE FALTA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR PARQUE INDUSTRIAL DE AVDA. ALESSANDRI.	14

13.7	SOLICITUD DE MANIFESTAR DISCONFORMIDAD CON LA C.G.E POR ECCESSO DE COBRO EN CUENTAS DE CONSUMO Y MEJORAR INSTALACIONES.	14
13.8	SOLICITA ELABORAR PROYECTO PARA ENTUBAR CANAL GUARDA ORIENTE ENTRE OTROS SECTORES DE LA COMUNA.	14
13.9	SOLICITA CONTACTARSE CON LOS COLEGIOS DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA PARA ORGANIZARSE EN ENTRADA A CLASES Y EVITAR CONGESTIÓN VEHICULAR.	14
13.10	SOLICITA OFICIAR AL TALLER ELÉCTRICO PARA RESOLVER PROBLEMA DE FALTA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR PARQUE INDUSTRIAL DE AVDA. ALESSANDRI.	15
13.11	SOLICITA REITERAR OFICIO A LA CONTRALORÍA PARA AGILIZAR TRÁMITE DEL PLAN REGULADOR	15
13.12	SOLICITA CONSULTAR A LA SEREMI DE VIVIENDA SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO EN SITIO DE SARMIENTO.	15
13.13	SOLICITA FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL DÍA DEL TRABAJO.	15
13.14	INFORMA SOBRE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES.	15
13.15	SOLICITA INVITAR A REUNIÓN DE TRABAJO A LA SEREMI DE VIVIENDA PARA ABORDAR DIVERSOS TEMAS QUE REQUIEREN SU RESOLUCIÓN.	15
13.16	SOLICITA INVITAR AL NUEVO DIRECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD A PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.	16
13.17	INFORMA SOBRE VECINOS DE LA VILLA BELÉN NORTE POR REMATE DE SUS CASAS.	16
13.18	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO SOBRE ESTUDIO REALIZADO A CALLE CIRCUNVALACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y OTROS.	16
13.19	SOLICITA DAR A CONOCER POLÍTICA DE TRÁNSITO Y TRASPORTE PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURICÓ.	16
13.20	INFORMA SOBRE APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª MITAD DEL ESTADIO LA GRANJA.	16
13.21	REITERA SOLICITUD SOBRE MÉDICO LEGISTA EN CURICÓ.	16
13.22	SOLICITUD DE SEDE SOCIAL PARA LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS NOR PONIENTE (BOMBERO GARRIDO ENTRE PASAJE APÓSTOL ANDRÉS Y SANTA MARTA.	17
13.23	SOLICITA APOYO DEL CONCEJO PARA RESPALDAR A FAMILIAS SECTOR PUENTE COLORADO DE ZAPALLAR PARA EVITAR DESALOJO DE VIVIENDAS.	17
13.24	MALESTAR DE VECINOS DE CALLE BUEN PASTOR ENTRE CARMEN Y MANSO DE VELASCO POR PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO.	17

El Sr. Presidente (S) del Concejo, en nombre de Dios abre la sesión.

**1. APROBACIÓN ACTA 8ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011**

Se somete a la aprobación del Concejo el acta 8ª Sesión Ordinaria del año 2011

Se aprueba sin observaciones

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

**OFICIOS ORD. DESPACHADOS:**

- N°493, de fecha 02 de mayo de 2011. De, Secretario Municipal (S); a, Jefe Departamento Eléctrico. A requerimiento del Concejal Luis Rojas Z, solicita elaborar un proyecto para mejorar la iluminación del Gimnasio del Estadio La Granja.

**OFICIOS ORD. RECIBIDOS:** (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°002, de fecha 27 de abril de 2011. De, Superintendente Cuerpo Bomberos Curicó ;a, Secretario Municipal. "Envía catastro de incendios ocurridos en el Cerro Condell de Curicó durante el año 2007 al 2011".
- Informe N°030, de fecha 14 de abril de 2011. De, Encargado Taller Electricidad; a, Secretario Municipal. "Remite respuesta sobre deficiencia en el suministro de la energía eléctrica en la Escuela Diego Portales, sector Cordillerilla".
- N°594, de fecha 21 de abril de 2011. De, Director de Obras Municipales; a, Secretario Municipal. Informa que la Municipalidad carece de maquinaria adecuada y/o personal especializado para realizar las reparaciones de hoyo existente en camino vecinal sector Las Vertientes y reparación de puente del mismo sector, y que realizarán gestiones con la Dirección de Vialidad para tratar de conseguir algún apoyo para resolver estos problemas.

Respecto de la falta de luminarias hacia el camino de Tutuquén manifiesta que remitirá la inquietud al Depto. de Electricidad para la formulación del presupuesto correspondiente y posterior resolución del Sr. Alcalde. ,

**3. PROPUESTA PARA DEFINIR ADJUDICACIONES DE LOS PROYECTOS ADQUISICIÓN DE LABORATORIO INGLÉS Y MULTIMEDIA EN LAS ESCUELAS REPÚBLICA ARGENTINA Y ESCUELA ESPAÑA**

La Abogada del DAEM Sra. Andrea Cavalla, plantea que al igual que en otras ocasiones necesitan la aprobación del Concejo para las adjudicación de dos laboratorios para la Escuela República Argentina por \$33.000.000 y para la Escuela España por un monto de \$49.900.000, en ambas licitaciones se presentaron dos oferentes, y se sugiere adjudicar a la Empresa SEP-TEC. Argumenta la Abogada del DAEM que las escuelas requieren con urgencia la adjudicación para empezar a funcionar.

El Concejal Sr. Enrique Soto, pregunta al equipo de Educación cual ha sido la evaluación que tienen de SEP-TEC con las escuelas que están trabajando que ya les han instalado los laboratorios.

La Directora Comunal de Educación, le responde que están funcionando muy bien tanto la Escuela Alessandri como el Instituto Inglés, el personal está conforme con ello y no hay ningún problema.

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que apoderados del Liceo Zapallar están haciendo las gestiones para ellos instalar algo similar, y consulta si hay posibilidades o está previsto instalar estos laboratorios en el Liceo Zapallar.

La Directora comunal de Educación le responde que cuando tengan los fondos ellos lo pueden postular como proyecto educativo de ellos porque estas compras se están haciendo con fondos de la ley de subvención de escuela preferencial.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que la Directora de Educación nombró dos colegios que no están funcionando y hace tres o cuatro meses atrás aprobaron 5 ó 6 más y pregunta porqué razón esos aún no están funcionando, y que también lo habrían llamado apoderados de la Escuela Grecia para consultarle qué pasa con lo de ellos.

La Directora del DAEM, plantea que de los otros 5 a que se refiere el Concejal esos quedaron pendientes del verano y por algunas situaciones especiales de acá internas de la Municipalidad se derivaron a SECPLAC y se retiraron del Depto. de Educación, hace como una semana atrás de volvió nuevamente al Depto. de Educación y ahora estamos gestionándolo para poder empezar. Y lo de la Escuela Grecia en estos momentos las bases están en Jurídico de la Municipalidad para su aprobación y una vez entregado eso se sigue todo el trámite que corresponde.

El Presidente (S) del Concejo, pregunta cuándo partiría la implementación de los 5 que se aprobaron en el verano.

La Directora DAEM, le responde que ahora ya se están adjudicando, que dentro de la próxima semana de todas maneras.

Finalmente dicha propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo, a través de siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 099-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DOS LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, dos Licitaciones Públicas para la ejecución de los proyectos que se indican en establecimientos educacionales de la comuna.

- A) Adquisición, habilitación e implementación de Laboratorios de Inglés y Multimedia de la Escuela España de Curicó, a la Empresa Sociedad de Tecnología e Implementación de Limitada (SEP-TEC) por un monto de \$49.900.000 (cuarenta y nueve millones novecientos mil pesos).

B) Adquisición de Laboratorio Multimedia e Inglés Escuela República Argentina de Curicó, a la empresa Sociedad de Tecnología e Implementación Limitada (SEP-TEC) por un monto de \$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos).

Encomiéndase a la Dirección del Depto. de Educación Municipal coordinación y fiscalización en la ejecución de los respectivos proyectos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

#### **4. PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN VÍA TRATO DIRECTO POR 50 DÍAS LA CONCESIÓN DEL COBREO SISTEMA TARJETA PARQUÍMETRO**

El Director de Tránsito, expone la propuesta manifestando que hoy día fueron presentadas las bases para la licitación pública de los parquímetros, argumenta el Director que esto conlleva entre presentación, apertura, adjudicación, contrato, a lo menos 2 meses, y publicaron la adjudicación para el 4 de julio, y para no perder estos dos meses están proponiendo al Alcalde hacer un trato directo por los meses de mayo y junio.

El Presidente (S) del Concejo, pregunta cuáles serían las calles que se van a licitar, acota a su vez que se sabe que ha sido bastante complejo y se ha comentado que se incorporarían algunas calles que antes no estaban.

El Director de Tránsito, plantea que se incorporarían algunas y se sacarían otras, y que las calles que se van a licitar son las siguientes: Manuel Montt entre Manso de Velasco y Carmen, Arturo Prat entre Peña y Avda. Bernardo O'Higgins, Merced entre Calle Manso de Velasco y O'Higgins, se excluye tramo entre Membrillar y Carmen y entre Yungay y Peña, Estado entre Manso de Velasco y Avda. Bernardo O'Higgins, se excluye tramo entre Carmen y Membrillar; Argomedo entre Avda. Manso de Velasco y Avda. Bernardo O'Higgins; Villota entre Manso de Velasco y Avda. Bernardo O'Higgins; Membrillar entre Camilo Henríquez y Manuel Montt; Carmen entre Villota y Camilo Henríquez, y entre San Martín y Buen Pastor; Yungay entre Sargento Aldea y Villota y entre San Martín y Buen Pastor; Peña entre San Martín y Estado y entre Camilo Henríquez y Sargento Aldea; Rodríguez frente al Mercado Municipal, Maipú entre Prat y Merced; Carrera entre Manso de Velasco y Las Heras; Sargento Aldea entre O'Higgins y Carmen; Manso de Velasco poniente entre Buen Pastor y Merino Jarpa, esas serían

El Concejales Miguel Ángel Limardo, plantea que le queda la duda con lo del plazo. (*..No se entiende por problemas en la grabación, no se pudo continuar con la transcripción de este punto.*)

Finalmente esta propuesta es aprobada por la unanimidad de Concejo, según el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 100-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONCESIONAR VÍA TRATO DIRECTO EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS CON TARJETA PARQUÍMETRO EN LA CIUDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Sr. Alcalde para concesionar Vía Trato Directo el sistema de Estacionamientos con tarjeta Parquímetro en la ciudad de Curicó, hasta el 1° de Julio del año 2011.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

**5. PROPUESTA PARA APROBAR Y EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO CORO MUNICIPAL DE ADULTOS**

La Gerenta de la Corporación Cultural plantea la necesidad de crear este Coro Municipal de adultos y que en la propuesta que se les hiciera llegar están las características y los costos que implicarían pensando en hacerlo desde mayo a diciembre de año 2011 y ya para el próximo año incorporarlo al programa de actividades de la Corporación. Argumenta la Gerenta de esta Corporación que ésta es a raíz de una petición especial en una conversación del Presidente de la Comisión de la Cultura el Concejal Sr. Enrique Soto con el Alcalde.

El Concejo Municipal junto con felicitarlos por esta iniciativa aprueba esta propuesta en forma unánime.

**ACUERDO N° 101-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CREAR Y EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO “CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE ADULTOS CURICÓ”**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes Presentes, crear y ejecutar el proyecto denominado “Coro Polifónico Municipal de Adultos Curicó”, por un monto de \$3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos).

Encomiéndese a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, realizar la coordinación y ejecución del proyecto antes mencionado.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González

Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

**6. PROPUESTA PARA MODIFICAR CONCEPTO “PROFESIONALES” POR “EGRESADOS DE DERECHO” EN EL ACUERDO N°075-2011**

El Secretario Municipal (S), plantea se trae al Concejo este punto porque debe contratarse egresados de derecho por los fondos con los cuales cuenta el Municipio. (*no se escucha bien la grabación...*)

El Concejo aprueba esta propuesta en forma unánime, según el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 102-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR EL CONCEPTO “PROFESIONALES” POR “EGRESADOS DE DERECHO” EN EL ACUERDO N°075 DE FECHA 05-04-2011**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar el punto 2 del Acuerdo N°075 de fecha 05 de abril del año 2011, que las funciones a honorarios dispuestas en el presente acuerdo serán desempeñados por dos personas egresadas de Derecho en el Primer Juzgado de Policía Local de Curicó.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

**7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO VOLANTINEROS CURICÓ**

La Directora (S) Obras Municipales, plantea que a lo mejor pueden ayudarlos en lo que es la consolidación de los cierres, una buena iluminación pero es un tema que hay que trabajar en términos normativos más que si se les entrega o no el terreno. (*problemas en la grabación...*)

Finalmente el Concejo aprueba en forma unánime esta propuesta, según el siguiente acuerdo.



**ACUERDO N° 103-2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR UN PEDAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO VOLANTINEROS CURICÓ, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un retazo de terreno de propiedad Municipal en comodato por un periodo de 20 años al Club Deportivo Volantineros Curicó, el que se encuentra ubicado en el sector Sur-Poniente de la ciudad, con una superficie de 24.400 m<sup>2</sup> inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la I. Municipalidad de Curicó, fojas 1961, N°1638 año 1993, el cual es parte del Rol N°509-9.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales individualizar en el plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta Sesión.

**8. PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DRAGONES**

El Director Jurídico, plantea que la Junta de Vecinos del sector Dragones desde el año 1994 que administra la sede que está en ese sector, de tal manera que en el año 2009 se produjo una discontinuidad en la administración que ellos tenían, y por tanto están pidiendo nuevamente el comodato... *(Se produce ruido en la grabación...)*

El Concejel Miguel Ángel Limardo, plantea que una manera de beneficiarlos sería otorgar un comodato por un plazo más amplio que los 10 años, que podría ser a lo menos 20 años.

*(Se produce ruido en la grabación...)*

Finalmente se aprueba esta propuesta en forma unánime, según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 104-2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DRAGONES POR UN PERIODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes presentes, renovar el contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Población Dragones con fecha 21 de septiembre del año 1994, y se determina otorgar un periodo de 20 años a contar de esta fecha.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el documento que acredita dicha renovación.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

**9. PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO Y DETERMINAR PERIODO DE ESTE CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES**

La Directora (S) Obras Municipales, expone esta propuesta (*problema en la grabación..*) pero se logra percibir que se puede construir el 5% del terreno no siendo necesario la desafectación, y en un cálculo aproximado que habría hecho el Director de Obras existe un terreno que tiene 4.500 m<sup>2</sup> y fracción por lo tanto el 5% equivaldría a 226,59 m<sup>2</sup> aproximado, pero ante esto el Ministerio ha objetado una localización que propuso la Dirección de Obras porque existe un proyecto terminado y aprobado por todas las instancias técnicas, pero es un proyecto que está terminado aprobado de áreas verdes, incluye una sede comunitaria y el SEREMI ha señalado que puede construirse la sede comunitaria en el proyecto ya señalado o bien que se reestudie, y en atención a todos los documentos señalados anteriormente la Directora (S) de Obras Municipales sugiere reestudiar la localización de esta sede y pide que lo revisen, incluso en conjunto con los dirigentes ver la ubicación correcta a lo mejor hasta en esa misma esquina.

*(Problema en la grabación...)*

*Finalmente este punto queda pendiente para analizarlo en una reunión de trabajo en conjunto con la Dirección jurídica.*

**10. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE JUAN HUMBERTO LIZAMA MEJÍAS.**

El Jefe Depto. Rentas Municipales, expone ante el Concejo esta solicitud de patente, manifestando que se encuentra con la opinión de la junta de vecinos positiva y con los cuatro

vistos buenos de la ley aprobados, y que los informes que emiten las instituciones públicas no contienen comentarios negativos. Argumenta el jefe de Rentas que Carabineros informa que en el lugar no se registran infracciones en los últimos doce meses.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que él se va a oponer porque la junta de vecinos no convocó a la asamblea.

( Problema en la grabación )

Finalmente esta solicitud de traslado de patente se aprueba por la mayoría del Concejo, según el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 105-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL SR. JUAN HUMBERTO LIZAMA MEJÍAS**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas desde la Población Bombero Garrido Manolo Arranz N° 1139 hacia Población Bombero Garrido Apóstol Pablo N° 1477 Curicó, a nombre del **Sr. Juan Humberto Lizama Mejías** Rut 14.286.974-8.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstienen los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

**11. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE CECILIA YANET DEL CARMEN GUERRERO SAN MARTÍN**

El Jefe Depto. Rentas Municipales, expone esta solicitud al Concejo, manifestando que la junta de vecinos opina en forma negativa, y los 4 vistos buenos exigidos por la ley están aprobados, los informes emitidos no contienen comentarios negativos y que este local no tiene en los últimos doce meses del año infracciones.

(...Problema en la grabación)

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que va a votar en contra porque siempre ha considerado que la junta de vecinos debe ser tomada en cuenta y aquí la junta de vecinos donde hay 35 votos 34 que votaron en contra.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, plantea que a él no le gustaría votar teniendo la certeza de que aquí hay 34 votos negativos pero pueden haber 600 que voten positivo.

El Presidente (S) del Concejo, plantea que siendo así van a dejar pendiente esta solicitud para el próximo Concejo.

**12. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HOLANDA, LICEO ZAPALLAR Y JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA**

El Presidente (S) del Concejo, plantea que de acuerdo a lo que le han informado la Junta de Vecinos Vista Hermosa solicita aumentar a \$350.000, el Liceo Zapallar a \$500.000 y la Escuela Holanda a \$620.000, para poder pagar el traslado de los alumnos.

En general los Sres. Concejales estiman que ojalá se apruebe lo antes posible estos recursos para resolver este problema de traslado de los estudiantes.

Esta propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 106-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUMENTAR LOS MONTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A TRES ORGANIZACIONES PARA CANCELAR LA MOVILIZACIÓN POR EL TRASLADO DE ESTUDIANTES HACIA SUS RESPECTIVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SECTORES DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2011**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aumentar los montos de la subvención otorgada a tres Organizaciones Comunitarias para que en el transcurso del presente año cancelen la movilización por el traslado de estudiantes hacia sus respectivos establecimientos educacionales de sectores de la comuna, según el siguiente detalle:

- Junta de Vecinos Vista Hermosa de Curicó de \$250.000 a \$350.000 (mensuales)
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Holanda de \$80.000 a \$620.000 (mensuales)
- Centro de Padres y Apoderados Liceo Zapallar de \$150.000 a \$500.000 (mensuales)

Déjese establecido que dicho monto deberá ser cancelado hasta el mes de Diciembre del presente año.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en esta sesión.

### **13. HORA DE INCIDENTES**

#### **13.1 AGRADECIMIENTOS DEL CLUB DE CICLISMO POR RECURSOS OTORGADOS PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE RUTA**

El Concejal Sr. Luis Rojas junto con felicitar al del Club de Ciclismo Curicó por su destacada participación y resultados obtenidos en el Campeonato de Ruta, solicita al Concejo para que haga uso de la palabra el Presidente de dicho Club, quien agradece el aporte que se les otorgó para participar en forma digna en este campeonato.

#### **13.2 CONSULTA SOBRE PROYECTO PARA RESOLVER PROBLEMA DE CESANTÍA**

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea la necesidad de ver las opciones que el Gobierno a través de la Dirección Provincial y de la Intendencia tiene para solucionar el problema de la cesantía, y consulta si la Municipalidad cuenta con algún proyecto para resolver el problema especialmente a las mujeres.

#### **13.3 SOLICITUD DE NOTIFICAR A DUEÑO DE MATADERO BUENA FE POR SER CALIFICADO DE CONTAMINANTE**

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea una preocupación de los vecinos por cuanto el Matadero Buena Fe habría sido calificado de contaminante y que hasta el momento según ellos no se ha hecho nada.

El Director Jurídico, plantea que la Municipalidad para poder hacer uso de la facultad de notificarlos por estar calificado de contaminante requiere los vistos buenos del Servicio de Bienes Raíces y del Servicio de Salud, y éstos llegaron pero lo que falta es que se dicte el decreto y se haga la notificación respectiva al Matadero, y espera que se derive el tema a la Secretaría Municipal o a la Dirección Jurídica para redactar luego este decreto y hacer las notificaciones y empiece a correr el plazo de un año para que el Matadero abandone definitivamente su actual ubicación.

El Presidente (S) del Concejo, manifiesta que van a pedir si es posible agilizarlo, porque el Concejo en su oportunidad se comprometió a ayudar.

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que los Inspectores Municipales dentro del año que se le da pueden fiscalizar un poco más.

#### **13.4 PLANTEAMIENTO DE DEJAR UN SOLO SENTIDO DE TRÁNSITO EN DIFERENTES PASAJES DE SECTORES POBLACIONALES**

El Concejal Sr. Luis Rojas, reitera una solicitud que viene haciendo desde hace bastante tiempo de dejar un solo sentido del tránsito en los pasajes de los diferentes sectores poblacionales como El Boldo, Bombero Garrido y Santa Fe, y que carecen de señalética. Plantea el Concejal que este es un tema muy importante y hay que abordarlo, darlo a conocer al Departamento de Tránsito para trabajen en esta propuesta que requiere también la voluntad del Sr. Alcalde.

#### **13.5 SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE Y SEÑALÉTICAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD**

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que éste también es un tema que se ha visto en sesiones anteriores sobre la instalación de lomos de toro especialmente en la Población Sol de Septiembre entre el paradero 7, 8 y 9 ya que por ahí pasa la locomoción colectiva, y que

anteriormente la Municipalidad había instalado tachones reductores de velocidad y los habrían sacado. Argumenta el Concejal que este tema es muy preocupante porque ya han habido muchos accidentes y sugiere abordarlo lo antes posible y también verlo con la Dirección de Tránsito.

El Concejal Miguel Ángel Limardo, plantea que hace unos 15 días conversó con el Alcalde y le habría hecho saber que existe un proyecto en el que se está trabajando y precisamente aquellos lomos de toro que le estaba solicitando, lo mismo que mejoramiento de la señalética se va a instalar dentro de poco tiempo, están los recursos. Al mismo tiempo el Concejal manifiesta que anteriormente solicitó un mejoramiento de un tramo en la vía entre la Sol de Septiembre y la Rucatremu y que en eso también se está trabajando en la proyección y se está buscando la forma de resolverlo.

### **13.6 SOLICITUD DE MANIFESTAR DISCONFORMIDAD CON LA C.G.E POR ECCESO DE COBRO EN CUENTAS DE CONSUMO Y MEJORAR INSTALACIONES**

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicita tomar contacto con la Compañía de Electricidad para manifestarle que junto con la disconformidad que existe de los cobros con cuentas curiosas que de repente aparecen. Al mismo tiempo el Concejal plantea que también el servicio necesita mejorarse, que en la Alameda Manso de Velasco tienen las luces encendidas en el día y están apagadas en la noche, en la Avda. España desde la Mutual exactamente por el lugar más oscuro están las luces pagadas, en la Avda. Alessandri existirían ampolletas en mal estado que ya cumplieron sus años de uso. El Concejal solicita concretamente pedirle a la CGE que revise sus instalaciones, que revise además el elemento que a través de la luminosidad va apagando o encendiendo las luces, y que las pequeñas unidades de economía que haga Municipalidad son recursos que se podrían gastar en otras cosas que les podrían servir a la comunidad.

### **13.7 SOLICITA ELABORAR PROYECTO PARA ENTUBAR CANAL GUARDA ORIENTE ENTRE OTROS SECTORES DE LA COMUNA**

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicita elaborar un proyecto para abovedar el Canal Guarda Oriente que cruza gran parte de la ciudad, y que está abierto en diferentes sectores, con lo cual se produce una enorme contaminación ambiental.

El Concejal Sr. Enrique Soto plantea que estuvo en reunión con la Agrupación de Vecinos Nuevo Oriente de Curicó quienes le habían solicitado poder rescatar la propuesta que se les hizo anteriormente del entubamiento de canales de sectores particulares y obviamente por problemas de salubridad y de seguridad pública. Solicita el Concejal a través del Alcalde postular este proyecto a una fuente de financiamiento que obviamente por la envergadura de la inversión tienen que licitarlo y que en uno o dos años puedan por lo menos partir.

### **13.8 SOLICITA CONTACTARSE CON LOS COLEGIOS DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA PARA ORGANIZARSE EN ENTRADA A CLASES Y EVITAR CONGESTIÓN VEHICULAR**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita enviar a una carta a los colegios del sector de Avda. España para que no entren todos a la misma hora; plantea el Concejal que unos podrían entrar a las 08:00 hrs, otro a las 08:05 hrs; 08:20 hrs. para evitar la congestión vehicular, que se ha hecho en años anteriores y ha funcionado, que no es una solución definitiva pero mientras salen todos los otros temas: Solicita ver la posibilidad de tener una reunión con los directores de los colegios para verlo

### **13.9 SOLICITA OFICIAR AL TALLER ELÉCTRICO PARA RESOLVER PROBLEMA DE FALTA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR PARQUE INDUSTRIAL DE AVDA. ALESSANDRI**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita oficiar al Taller Eléctrico para solucionar problema de falta de iluminación en el sector del Parque Industrial de la Avda. Alessandri en la Calle 1 y 2.

### **13.10 SOLICITA REITERAR OFICIO A LA CONTRALORÍA PARA AGILIZAR TRÁMITE DEL PLAN REGULADOR**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita insistir a través de la Intendencia o de la Contraloría para agilizar el trámite del Plan Regulador a fin de empezar la demolición y construcción de los nuevos departamentos.

### **13.11 SOLICITA CONSULTAR A LA SEREMI DE VIVIENDA SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO EN SITIO DE SARMIENTO**

El Concejal Mario Undurraga, solicita consultar oficialmente a la SEREMI de Vivienda, qué paso con el sitio de Sarmiento que se habría acordado acá en Concejo en que habrían estado de acuerdo que se hiciera el cambio de suelo. Manifiesta el Concejal que ha recibido sólo información extraoficial.

### **13.12 SOLICITA FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL DÍA DEL TRABAJO**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita enviar algunas felicitaciones a través del Concejo a los funcionarios municipales por el Día del Trabajador que se efectúa oficialmente el día 01 de mayo; manifiesta el Concejal que hubo una ceremonia acá el día viernes donde varios de los Concejales estaban fuera de la ciudad y no pudieron asistir, si están todos de acuerdo en mandar la felicitación por el trabajo que realiza cada uno de ellos.

### **13.13 INFORMA SOBRE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que la semana pasada se reunió con el Intendente don Rodrigo Galilea quien manifestaba que a los trabajadores se les va a presentar al CORE para darles un sueldo de \$70.000 y una capacitación por 6 meses con el compromiso que dentro de esa capacitación al final de los 6 meses estén incorporados al mundo laboral.

### **13.14 SOLICITA INVITAR A REUNIÓN DE TRABAJO A LA SEREMI DE VIVIENDA PARA ABORDAR DIVERSOS TEMAS QUE REQUIEREN SU RESOLUCIÓN**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita ver la posibilidad de invitar a una reunión de trabajo a la SEREMI de Vivienda para ver el tema específico de Sarmiento, Los Cristales y otros sitios en Rauquén y sobre temas que están en el tintero, además de peticiones de cambio de suelo analizarlo como Concejo y ver las prioridades.

### **13.15 SOLICITA INVITAR AL NUEVO DIRECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD A PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita si es posible que a través del Sr. Alcalde se pudiera invitar al nuevo Director Comunal de Salud a la próxima reunión de Concejo para conocerlo formalmente y que pueda plantear cómo ve el tema de salud y cuáles son las inquietudes de los Concejales que han captado en la ciudadanía, consultorios y los distintos sectores.

### **13.16 INFORMA SOBRE VECINOS DE LA VILLA BELÉN NORTE POR REMATE DE SUS CASAS**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, informa que hay 18 vecinos de la Villa Belén Norte que han sido notificados por el remate de sus casas por el no el pago de contribuciones, manifiesta el Concejal que estas son casas sociales pero aparecen inscritas como sitio eriazo porque no estaría regularizado en Avaluaciones de Impuestos Internos que son casas sociales y al aparecer en la Tesorería como sitio eriazo están afectos a contribuciones.

#### **13.17 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO SOBRE ESTUDIO REALIZADO A CALLE CIRCUNVALACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y OTROS**

El Concejal Sr. Enrique Soto, solicita a través del Alcalde la evaluación de la Dirección de Tránsito e instalación de lomos de toro en la Calle Circunvalación, Calle Marcelo Oxilia; cabe recordar -argumenta el Concejal- que después de la apertura de la Calle Circunvalación de acuerdo a estudios realizados el tránsito vehicular aumentó en un 95%, y que hoy día se requiere aparte de la señalización que ya dispuso la Dirección de Obras hace unas semanas.

#### **13.18 SOLICITA DAR A CONOCER POLÍTICA DE TRÁNSITO Y TRASPORTE PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURICÓ**

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que el Alcalde en algún momento pueda reconocer no solamente al Concejo sino a la comunidad completa cual es la política de tránsito y transporte público en la comuna de Curicó, si realmente existe, si realmente la SECPLAC ha estado trabajando a cabalidad para desarrollar el proyecto y también para todas las iniciativas que se han tomado por parte de la Alcaldía, porque necesitan saber si hay o si podemos ayudar para que Curicó tenga una política de tránsito y transporte público, y que hasta el momento lamentablemente se están tomando decisiones aisladas, no habría una política de conjunto que permita descongestionar la ciudad, hacerla más agradable pero con alternativas principalmente a los automovilistas, no solamente particulares sino principalmente a comerciantes que utilizan su transporte como herramienta de trabajo.

#### **13.19 INFORMA SOBRE APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª MITAD DEL ESTADIO LA GRANJA**

El Concejal Sr. Jaime Canales, manifiesta que el día de ayer fue aprobado por el Presidente de las República la construcción de la otra mitad del Estadio La Granja para el año 2013 y que no tiene duda que se va a construir antes.

#### **13.20 SOLICITA INFORME DEL PRES SOBRE PARTICIPACIÓN DE DOS CONCEJALES DESIGNADOS POR EL CONCEJO PARA ANALIZAR TEMA ESTACIONAMIENTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que el Concejo nombró a los Concejales a don Mario Undurraga y don Javier Muñoz para que los representara en el PRES y hoy día por lo que tiene entendido el Alcalde está tomando esta determinación de los estacionamientos por lo que les recomendó el PRES. Solicita el Concejal un informe del PRES de la participación que ellos tuvieron y si alguna vez se opusieron a los problemas que podrían afectar a la ciudad de Curicó, porque es fácil criticar -acota el Concejal.

#### **13.21 REITERA SOLICITUD SOBRE MÉDICO LEGISTA EN CURICÓ**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que hace un tiempo atrás pidió un informe sobre el Médico Legista para que este Concejo pidiera una entrevista al Ministerio de Justicia. Solicita el Concejal retomar este tema y que pueda participar todo el Concejo.



**13.22 SOLICITUD DE SEDE SOCIAL PARA LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS NOR PONIENTE (BOMBERO GARRIDO ENTRE PASAJE APÓSTOL ANDRÉS Y SANTA MARTA)**

El Presidente (S) del Concejo, concede la palabra a la Presidenta de la Agrupación de Juntas de Vecinos Nor-Poniente quien manifiesta que les enviaron una carta al Sr. Alcalde solicitando una sede en un sector de Bombero Garrido entre el Pasaje Apóstol Andrés y Santa Marta, y que por ahora Carabineros les está prestando el Retén para hacer las reuniones.

El Presidente (S) del Concejo, manifiesta que le van hacer entregar copia de la carta a don Benito Muñoz para hacérsela llegar al Alcalde y ponerlo como punto de tabla.

**13.23 SOLICITA APOYO DEL CONCEJO PARA RESPALDAR A FAMILIAS SECTOR PUENTE COLORADO DE ZAPALLAR PARA EVITAR DESALOJO DE VIVIENDAS**

El Presidente (S) del Concejo, concede la palabra al Presidente de la Agrupación vecinos del Puente Colorado, quien pide el apoyo del Concejo para interceder con la finalidad que no les quiten sus viviendas, pero que esta solución sea en forma definitiva, no que eviten el desalojo ahora y después en unos años más los estén desalojando de nuevo, porque argumenta el dirigente vecinal- que este es un problema que se arrastra desde hace más de 70 años.

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que Bienes Nacionales tiene que hacerse responsable porque hay escritura y subsidio, y que la Municipalidad tiene que tomarlo porque hay un documento que acredita que estos vecinos son los dueños de los sitios.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que legalmente como Municipio no es mucho lo que pueden hacer porque es un tema que está en la justicia, pero que el Alcalde se comunicó con los vecinos y ojala que no se llegue al desalojo pero si eso ocurre están buscando una alternativa adonde irse, que la Municipalidad está dispuesta a ayudarlos en el traslado y en lo que sea.

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que este tema ha sido reiterativo en el trascurso de los años, y sugiere pedirle a la Gobernación Provincial esa información a través del abogado que defendió la causa para que esto vaya a una defensa y se puede dictar algo que vaya en directo beneficio de los vecinos del sector.

El Presidente (S) del Concejo, manifiesta que incluso en alguna oportunidad se habló que hasta como Municipalidad podía expropiar esos terrenos, y que lo plantea acá porque es un tema que debería considerarlo.

**13.24 MALESTAR DE VECINOS DE CALLE BUEN PASTOR ENTRE CARMEN Y MANSO DE VELASCO POR PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO**

El Presidente (S) del Concejo, concede la palabra a un vecino quien plantea que viene a nombre de todos los vecinos de Calle Buen Pastor entre la Calle Carmen y la Alameda, que hace un tiempo atrás en vista de todos los cambios de tránsito que se han venido haciendo en la ciudad les habrían puesto una restricción para no estacionarse pero que es diferente a todas las demás que existen en Curicó porque es una restricción total no tiene horario. Plantea el vecino que ellos están de acuerdo con no estacionar pero que les den un espacio... (*Problemas en la grabación...*)

Siendo las 19:20 hrs., se levanta la sesión.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S)**



JMR/JLCF /dytc/ccrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2.944 y 2.945